	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	Código: GCCON-F-038
	CONSOLIDADO EVALUACIÓN JURÍDICA - PROCESO NRO. MC-CHC-CRNIB-0039-2025 DE 2025 DE 2025	V.03

OBJETO	Piscícola, Agroindustria, Confecciones, Deportes, Elaboración de Productos de Aseo, del Centro de Recursos Naturales, Industria y Biodiversidad.

NRO.	NOMBRE PROPONENTE	CALIFICACIÓN
P-1	COMERCIALIZADORA LUNA ORREGO S.A.S	NO CUMPLE
P-2	PACIFIC NETWORKS BUSINESS S.A.S	CUMPLE
P-3	#REF!	#REF!
P-4	#REF!	#REF!
P-5	#REF!	#REF!
P-6	#REF!	#REF!
P-7	#REF!	#REF!
P-8	#REF!	#REF!
P-9	#REF!	#REF!
P-10	#REF!	#REF!
P-11	#REF!	#REF!
P-12	#REF!	#REF!
P-13	#REF!	#REF!
P-14	#REF!	#REF!
P-15	#REF!	#REF!
P-16	#REF!	#REF!
P-17	#REF!	#REF!
P-18	#REF!	#REF!
P-19	#REF!	#REF!
P-20	#REF!	#REF!

NOTA 1. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso. Por regla general, la subsanación solo se permite para la evaluación preliminar.

NOTA 2. Si el oferente, durante el término del traslado no subsanó o subsanó incorrectamente su oferta, el resultado de la evaluación es "RECHAZADO". Tal calificación se podra observar en el Informe consolidado.

OBSERVACIONES

CUMPLE	1
NO CUMPLE	1
RECHAZADO	0
TOTAL	2

Angelica Bejarano Arboleda
Cuentas por pagar.

Caterine Edith Lobo Perez
Profesional SST.

Glenis Becerra Gamboa
Dinamizadora ambiental

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	Código: GCCON-F-038
	EVALUACIÓN JURÍDICA - PROCESO NRO. MC-CHC-CRNIB-0039-2025 DE 2025 DE 2025	V.03
OBJETO	Contratar la compra de materiales de formación para el Programa VICTIMA en las áreas de Agrícola, Pecuario y Piscícola, Agroindustria, Confecciones, Deportes, Elaboración de Productos de Aseo, del Centro de Recursos Naturales, Industria y	

Proponente nro.	1	Lotes	N.A.	Número(s)	
Nombre del proponente:	COMERCIALIZADORA LUNA ORREGO S.A.S				
Integrante 1:				%Participación	
Integrante 2:				%Participación	
Integrante 3:				%Participación	
Integrante 4:				%Participación	

	REQUISITO	CUMPLE
1	Documento de proponente plural	N.A.
1.1	Forma de unión	N.A.
1.2	Objeto	N.A.
1.3	Vigencia	N.A.
1.4	Participación	N.A.
1.5	Otros	N.A.
	NOTA	
2	Carta de presentación de la propuesta en el formato de la entidad	SÍ
2.1	Aval de la propuesta y consulta de antecedentes del profesional (COPNIA o similares)	N.A.
	NOTA	
3	Documento de identificación del Representante legal o Persona natural (PN)	SÍ
	NOTA	
4	Documento que acredite la situación militar definida	N.A.
	NOTA	
5	Certificado de existencia y representación legal (CERL) o Registro mercantil (RM)	SÍ
	NOTA	
6	Validación de la información del CERL o del RM	
6.1	Expedición	SÍ
6.2	Objeto social relacionado	SÍ
6.3	Facultades	SÍ
6.4	Constitución y vigencia	SÍ
6.5	Tamaño	SÍ
6.6	Domicilio	SÍ
6.7	Otros: Fecha 15/10/2025 Objeto : LA EMPRESA TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL VENTA DE PRODUCTOS AGROPECURIOS Y COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS AGRICOLAS Y PECUARIOS Codigo De Verificacion. i UEacolccGgaaWpa Duracion. Indefinida Facultades Accionista Unico Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social. CIIU: 4620 y 4610	SÍ
	NOTA	
7	Registro Único de Proponentes – RUP	N.A.
	NOTA	
8	Validación de la información del RUP	
8.1	Expedición	N.A.
8.2	Renovación	N.A.
8.3	Firmeza	N.A.
8.4	Multas y declaratorias de incumplimiento	N.A.
	NOTA	
9	Registro Único Tributario - RUT	SÍ
	NOTA: Codigo CIIU - 4610 Comercio al por mayor a cambio de una retribución o por contrata. 04/08/25	
10	Certificación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales	SÍ
	NOTA: Adjuntó el Formato 2. CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES	
11	Validación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales (Aplica para Persona jurídica)	SÍ
11.1	Revisor fiscal (RF)	SÍ
11.2	Documento de identificación del RF	SÍ
11.3	Tarjeta profesional del RF	SÍ
11.4	Antecedentes Junta Central de Contadores del RF	SÍ
	NOTA: **Se encuentra Registrada en nuestra base de datos de aportes durante los ultimos 5 años vigentes y no registra pagos de los periodos**	
12	Garantía de seriedad de la oferta	N.A.
12.1	Expedición	N.A.
12.2	Tomador	N.A.
12.3	Asegurado	N.A.
12.4	Objeto del proceso	N.A.
12.5	Valor amparado	N.A.
12.6	Vigencia	N.A.
12.7	Incluidos los integrantes de la forma asociativa	N.A.
12.8	Validación de autenticidad	N.A.
	NOTA	
13	Certificado de antecedentes fiscales - CGR	SÍ
	NOTA	
14	Certificado de antecedentes disciplinarios - PGN	SÍ
	NOTA	
15	Antecedentes Judiciales Policía Nacional	SÍ
	NOTA	
16	Consulta en el RNMC	SÍ
	NOTA	
17	Certificado de Registro de inhabilidades por delitos sexuales	SÍ
	NOTA	
18	Certificado REDAM	SÍ
	NOTA	
19	Impacto Social, Económico y Ambiental de la Contratación, Licencias, Permisos, Autorizaciones y Diseños. Estudios Previos - Obligaciones de **Seguridad y Salud en el Trabajo**	NO
	NOTA: NO PRESENTO LA INFORMACION	
20	Impacto Social, Económico y Ambiental de la Contratación, Licencias, Permisos, Autorizaciones y Diseños. Estudios Previos - Obligaciones **Ambientales** del contratista	NO
	NOTA: Allegar ficha técnica de los medicamentos veterinarios como productos terminados y/o aditivos empleados en la elaboración de alimentos para animales, con el objetivo de soportar que se encuentran libres del ingrediente arsénico o compuestos arsenicales. Se prohibe la adquisición de alimentos o medicamentos veterinarios que declaren contener como ingrediente el arsénico. NO CUMPLE 2. 2. Presentar el soporte del registro como comercializador de insumos agropecuarios: OJO: SI APLICA debe presentar un Certificado de registro como comercializador de insumos agropecuarios expedido por el Instituto Colombiano Agropecuario – ICA, en el que se evidencie que la empresa o persona natural está autorizada para la venta y comercialización de insumos agropecuarios. CUMPLE 3. Presentar copia del registro ICA de los medicamentos veterinarios a adquirir NO CUMPLE	
21	Copia planilla integrada de seguridad Social del mes vigente	SÍ
	NOTA	
22	Copia de certificación cuenta bancaria	SÍ
	NOTA	
23	Formatos SENA	SÍ
	NOTA: Formato 1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA – CUMPLE Formato 2. CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES – CUMPLE Formato 3. CONFORMACIÓN DE PROPONENTE PLURAL – N/A Formato 4. AUTORIZACIÓN CONSULTA INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA MENORES DE EDAD – CUMPLE- Formato 5. CERTIFICADO DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO –CUMPLE Formato 6. CERTIFICADO DE INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS ANTERIORES – CUMPLE	

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

NO CUMPLE

NOTA. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso.

SENA	**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA**	Código: GCCON-F-038
	EVALUACIÓN JURÍDICA - PROCESO NRO. MC-CHC-CRNIB-0039-2025 DE 2025 DE 2025	V.03

OBJETO	**Contratar la compra de materiales de formación para el Programa VICTIMA en las áreas de Agrícola, Pecuario y Piscícola, Agroindustria, Confecciones, Deportes, Elaboración de Productos de Aseo, del Centro de Recursos Naturales, Industria y**

Proponente nro.	2	Lotes	N.A.	Número(s)	
Nombre del proponente:	PACIFIC NETWORKS BUSINESS S.A.S				
Integrante 1:				%Participación	
Integrante 2:				%Participación	
Integrante 3:				%Participación	
Integrante 4:				%Participación	

	REQUISITO		CUMPLE
1	Documento de proponente plural		N.A.
1.1	Forma de unión		N.A.
1.2	Objeto		N.A.
1.3	Vigencia		N.A.
1.4	Participación		N.A.
1.5	Otros		N.A.
	NOTA		
2	Carta de presentación de la propuesta en el formato de la entidad		SÍ
2.1	Aval de la propuesta y consulta de antecedentes del profesional (COPNIA o similares)		SÍ
	NOTA		
3	Documento de identificación del Representante legal o Persona natural (PN)		SÍ
	NOTA		
4	Documento que acredite la situación militar definida		SÍ
	NOTA		
5	Certificado de existencia y representación legal (CERL) o Registro mercantil (RM)		SÍ
	NOTA		
6	Validación de la información del CERL o del RM		
6.1	Expedición		SÍ
6.2	Objeto social relacionado		SÍ
6.3	Facultades		SÍ
6.4	Constitución y vigencia		SÍ
6.5	Tamaño		SÍ
6.6	Domicilio		SÍ
6.7	Otros	Fecha 14/10/2025 Objeto : LA EMPRESA TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL LA COMERCIALIZACIÓN DE TODO TIPO DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN GENERAL. Codigo De Verificacion. hnfApjksIzaiivwl Duracion. Indefinida Facultades Representante: una sociedad por acciones simplificada, sera gerenciada y administrada y representada legalmente ante tercero por el representante legal CIIU: 4610 y 4620	SÍ
	NOTA		
7	Registro Único de Proponentes – RUP		N.A.
	NOTA		
8	Validación de la información del RUP		
8.1	Expedición		N.A.
8.2	Renovación		N.A.
8.3	Firmeza		N.A.
8.4	Multas y declaratorias de incumplimiento		N.A.
	NOTA		
9	Registro Único Tributario - RUT		SÍ
	NOTA	Codigo CIIU - 4610 Comercio al por mayor a cambio de una retribución o por contrata. 04/08/25	
10	Certificación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales		SÍ
	NOTA	Adjuntó el Formato 2. CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES	
11	Validación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales (Aplica para Persona jurídica)		SÍ
11.1	Revisor fiscal (RF)		SÍ
11.2	Documento de identificación del RF		SÍ
11.3	Tarjeta profesional del RF		SÍ
	NOTA	**se encuentra registrada en la base de datos aportes del sena , encontrandose al dia con los pagos de aportes parafiscales mensuales ala fecha y no presenta registro en cartera**	
12	Garantía de seriedad de la oferta		N.A.
12.1	Expedición		N.A.
12.2	Tomador		N.A.
12.3	Asegurado		N.A.
12.4	Objeto del proceso		N.A.
12.5	Valor amparado		N.A.
12.6	Vigencia		N.A.
12.7	Incluidos los integrantes de la forma asociativa		N.A.
12.8	Validación de autenticidad		N.A.
	NOTA		
13	Certificado de antecedentes fiscales - CGR		SÍ
	NOTA		
14	Certificado de antecedentes disciplinarios - PGN		SÍ
	NOTA		
15	Antecedentes Judiciales Policía Nacional		SÍ
	NOTA		
16	Consulta en el RNMC		SÍ
	NOTA		
17	Certificado de Registro de inhabilidades por delitos sexuales		SÍ
	NOTA		
18	Certificado REDAM		SÍ
	NOTA		
19	Impacto Social, Económico y Ambiental de la Contratación, Licencias, Permisos, Autorizaciones y Diseños. Estudios Previos - Obligaciones de **Seguridad y Salud en el Trabajo**		SÍ
	NOTA	el oferente PACIFIC NETWORKS BUSINESS SAS, CUMPLE.	
20	Impacto Social, Económico y Ambiental de la Contratación, Licencias, Permisos, Autorizaciones y Diseños. Estudios Previos - Obligaciones **Ambientales** del contratista		SÍ
	NOTA	cumple	
21	Copia planilla integrada de seguridad Social del mes vigente		SÍ
	NOTA		
22	Copia de certificación cuenta bancaria		SÍ
	NOTA		
23	Formatos SENA		SÍ
	NOTA	Formato 1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA – CUMPLE Formato 2. CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES – CUMPLE Formato 3. CONFORMACIÓN DE PROPONENTE PLURAL – N/A Formato 4. AUTORIZACIÓN CONSULTA INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA MENORES DE EDAD – CUMPLE Formato 5. CERTIFICADO DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO –CUMPLE Formato 6. CERTIFICADO DE INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS ANTERIORES – CUMPLE	

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

CUMPLE

NOTA. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso.

Outlook

RE: Informe Juridico oferta 039

Desde Caterine Edith Lobo Pérez <celobo@sena.edu.co>
Fecha Mié 29/10/2025 8:58 AM
Para Ruby Stella Zapata Palacio <rzapatap@sena.edu.co>; Angélica Bejarano Arboleda <abejaranoa@sena.edu.co>; Glenis Ossiris Becerra Gamboa <glbecerra@sena.edu.co>

Buenos días

De acuerdo a los documentos presentado para subsanar los criterios de SST , el oferente **PACIFIC NETWORKS BUSINESS SAS, CUMPLE.**

Cordialmente,

De: Ruby Stella Zapata Palacio <rzapatap@sena.edu.co>
Enviado: miércoles, 29 de octubre de 2025 8:43
Para: Caterine Edith Lobo Pérez <celobo@sena.edu.co>; Angélica Bejarano Arboleda <abejaranoa@sena.edu.co>; Glenis Ossiris Becerra Gamboa <glbecerra@sena.edu.co>
Asunto: RE: Informe Juridico oferta 039

Buenos dias Caterine

Remito información del Secop II

Quedamos atentos

Gracias!!

De: Caterine Edith Lobo Pérez <celobo@sena.edu.co>
Enviado: miércoles, 29 de octubre de 2025 7:41 a. m.
Para: Ruby Stella Zapata Palacio <rzapatap@sena.edu.co>; Angélica Bejarano Arboleda <abejaranoa@sena.edu.co>; Glenis Ossiris Becerra Gamboa <glbecerra@sena.edu.co>
Asunto: RE: Informe Juridico oferta 039

Buenos días

De acuerdo a los documentos presentado para subsanar los criterios de SST , el oferente **PACIFIC NETWORKS BUSINESS SAS, NO CUMPLE**, porque le falto entregar la siguiente documentación:

- Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL y/o por el Ministerio de Trabajo del año inmediatamente anterior - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019
- Certificación firmada por el representante legal en donde se manifieste que la empresa cuenta con un Plan Estratégico de Seguridad vial PESV implementado acorde con lo establecido en la Resolución 40595 de 2022

Cordialmente,

De: Ruby Stella Zapata Palacio <rzapatap@sena.edu.co>
Enviado: miércoles, 29 de octubre de 2025 7:31
Para: Caterine Edith Lobo Pérez <celobo@sena.edu.co>; Angélica Bejarano Arboleda <abejaranoa@sena.edu.co>; Glenis Ossiris Becerra Gamboa <glbecerra@sena.edu.co>
Asunto: RE: Informe Juridico oferta 039

Buen dia

Adjunto subsanación del oferente **PACIFI**,

Quedamos atentos

Gracias!!

De: Caterine Edith Lobo Pérez <celobo@sena.edu.co>
Enviado: miércoles, 29 de octubre de 2025 7:04 a. m.
Para: Angélica Bejarano Arboleda <abejaranoa@sena.edu.co>; Glenis Ossiris Becerra Gamboa <glbecerra@sena.edu.co>
Cc: Ruby Stella Zapata Palacio <rzapatap@sena.edu.co>
Asunto: RE: Informe Juridico oferta 039

Buenos días Angelica,

Para poder firmar la evaluación debe enviar los documentos que subsano el oferente en cuanto a SST, para emitir nuevo concepto; ademas evidencia que ahi dos oferente y solo revise uno solo como se evidencia en el pantallazo a continuación:



Caterine Edith Lobo Pérez

Para: Angélica Bejarano Arboleda Vie 17/10/2025 15:39

Retención: Exchange Online (10 años) Expira: Lun 15/10/2035 15:39

Buenas tardes Angelica,

De acuerdo a lo solicitado en los estudios previos sobre SST, el oferente **PACIFIC NETWORKS BUSINESS SAS, NO CUMPLE**, porque le falto entregar la siguiente documentación:

- Allegar ficha técnica de los medicamentos veterinarios como productos terminados y/o aditivos empleados en la elaboración de alimentos para animales, con el objetivo de soportar que se encuentran libres del ingrediente arsénico o compuestos arsenicales. Se prohíbe la adquisición de alimentos o medicamentos veterinarios que declaren contener como ingrediente el arsénico.
- Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL y/o por el Ministerio de Trabajo del año inmediatamente anterior - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019
- Certificación firmada por el representante legal en donde se manifieste que la empresa cuenta con un Plan

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.

También del oferente que no evalue dice en la evaluación que cumple en el certificado de implementación del SG-SST, concepto qu no emiti.

Del oferente evaluado indico que no cumple, pero en la evaluación indica que si cumple los criterios de SST.

Favor corregir y/o enviar los documentos de la subsanación.

Nota: **PARA TENER ENCUENTA**: Solicito de forma respetuosa enviar documentos de subsanación y firma de la evaluación en el mismo correo que respondí el concepto para yo poder evidenciar cuales fueron los documentos que le faltaron, ya que al enviar correo por separado se me dificulta buscar que fue lo que le falto a cada oferente, debido que reviso varios procesos.

Cordialmente

De: Angélica Bejarano Arboleda <abejaranoa@sena.edu.co>
Enviado: martes, 28 de octubre de 2025 17:28
Para: Glenis Ossiris Becerra Gamboa <glbecerra@sena.edu.co>; Caterine Edith Lobo Pérez <celobo@sena.edu.co>
Asunto: Informe Juridico oferta 039

Buenas tardes envió el informe jurídico con la subsanación para su respectivo tramite

feliz día bendiciones

Atentamente,

Angelica Bejarano Arboleda

Angélica Bejarano Arboleda
Centro De Recursos Naturales, Industria Y Biodiversidad - Contratista
abejaranoa@sena.edu.co
3116135516
Carrera 1 No. 28-71

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

Caterine Edith Lobo Pérez
Regional Chocó - Contratista
celobo@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Carrera 1 No. 28-71

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

Ruby Stella Zapata Palacio
Centro De Recursos Naturales, Industria Y Biodiversidad - Contratista
rzapatap@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Carrera 1 No. 28-71

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

Caterine Edith Lobo Pérez
Regional Chocó - Contratista
celobo@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Carrera 1 No. 28-71

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

Ruby Stella Zapata Palacio
Centro De Recursos Naturales, Industria Y Biodiversidad - Contratista
rzapatap@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Carrera 1 No. 28-71

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

Caterine Edith Lobo Pérez
Regional Chocó - Contratista
celobo@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Carrera 1 No. 28-71

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

Outlook

RE: Informe Juridico oferta 039

Desde Glenis Ossiris Becerra Gamboa <glbecerra@sena.edu.co>
Fecha Mié 29/10/2025 11:18 AM
Para Ruby Stella Zapata Palacio <rzapatap@sena.edu.co>; Caterine Edith Lobo Pérez <celobo@sena.edu.co>; Angélica Bejarano Arboleda <abejaranoa@sena.edu.co>

Buen día apreciada Ruby,

El oferente CUMPLE con los requisitos ambientales aplicables al objeto del contrato, aportando el Registro ICA como comercializador de insumos agropecuarios y semillas, y el plan de contingencia criterio exigible para los materiales objeto de la compra.

Los demás criterios establecidos en la tabla no aplican, ya que están asociados a la adquisición o transporte de animales vivos, material genético, peces, medicamentos veterinarios o sustancias peligrosas, actividades que no forman parte del objeto contractual de esta compra de materiales de formación.

PACIFIC NETWORKS BUSINESS S.A.S.

1. Allegar ficha técnica de los medicamentos veterinarios como productos terminados y/o aditivos empleados en la elaboración de alimentos para animales, con el objetivo de soportar que se encuentran libres del ingrediente arsénico o compuestos arsenicales. Se prohíbe la adquisición de alimentos o medicamentos veterinarios que declaren contener como ingrediente el arsénico. NO APLICA,

2. 2. Presentar el soporte del registro como comercializador de insumos agropecuarios: OJO: SI APLICA debe presentar un **Certificado de registro como comercializador de insumos agropecuarios** expedido por el **Instituto Colombiano Agropecuario – ICA**, en el que se evidencie que la empresa o persona natural está autorizada para la venta y comercialización de insumos agropecuarios. CUMPLE

3. Presentar copia del registro ICA de los medicamentos veterinarios a adquirir NO APLICA,

4. Allegar ficha técnica de los medicamentos veterinarios como productos terminados y/o aditivos empleados en la elaboración de Precontractual Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo 44 GCCON-F-046 V.03 alimentos para animales, con el objetivo de soportar que se encuentran libres del ingrediente arsénico o compuestos arsenicales. Se prohíbe la adquisición de alimentos o medicamentos veterinarios que declaren contener como ingrediente el arsénico :NO APLICA,

5. Asegurar que el vehículo que transporta a los porcinos garanticen la seguridad de los animales, no presenten aristas, puntas, salientes. Se deberá asegurar que los costados de los vehículos sean lo suficientemente altos para evitar la caída de animales, cuente con techo, pisos con rejillas antideslizantes desmontables, ventilación y sin huecos o hendiduras. Así mismo, se deberá asegurar que el vehículo se encuentre acondicionado para evitar el derramamiento de orina y heces en las vías y que no se use como cama ningún material

orgánico. NOTA: El SENA deberá validar el cumplimiento de lo anteriormente establecido. NO APLICA,

6. Presentar informe de actividades de limpieza y desinfección de los vehículos que transportarán los porcinos, previo a cada prestación del servicio de transporte. NO APLICA,

7. El Conductor deberá contar con certificación de capacitación para el transporte de animales en pie expedida por entidad reconocida por el Ministerio de Transporte. NOTA: El SENA deberá verificar el cumplimiento del requisito anteriormente establecido junto con las hojas de vida del personal dispuesto para el transporte. NO APLICA,

8. Presentar la guía sanitaria de movilización expedida por el ICA, previo al ingreso del animal a las instalaciones SENA. NO APLICA,

9. 9. Soporte de registro en el Sistema Nacional de Identificación e Información del Ganado Bovino. NO APLICA,

10. 10. El transportador deberá presentar la Guía de Transporte Ganadero, la cual lo habilita para la prestación del servicio de transporte. NO APLICA,

11. 11. Presentar la guía sanitaria de movilización para la movilización interna expedida por el ICA, previo al ingreso del animal a las instalaciones SENA. NO APLICA,

12. 12. El Conductor deberá contar con certificación de capacitación en bienestar animal para el transporte de animales en pie expedida por las autoridades de tránsito y/o por el Instituto Colombiano Agropecuario - ICA. La vigencia de la certificación será de cinco (5) años, vencido este término el titular de la constancia deberá tomar un nuevo curso de actualización. Resolución 20223040006915 de 2022 (ICA) obligatorio a partir de febrero de 2025, dado que se expidió en febrero de 2022 con un periodo de transición de tres (3) años. NO APLICA,

13. 13. Se deberá presentar el certificado como establecimiento de acuicultura bioseguro por parte de la empresa que suministra los peces expedida por el ICA. NO APLICA,

14. 14. La comercialización de material genético solo se podrá realizar con establecimientos acuícolas registrados ante el ICA. El transporte de material genético acuícola se deberá realizar en empaques desechables nuevos y/o en vehículos previamente acondicionados para ello. NOTA: Los empaques desechables utilizados en el transporte de animales, deberá ser desinfectado previo a su disposición final. CUMPLE

15. 15. Para el suministro de aves de un día de edad o huevos para incubación, se deberá presentar el registro ante el ICA como productor avícola de material genético. NO APLICA,

16. 16. Para el suministro de material genético aviar y huevos para incubar, presentar la licencia de venta para comercialización expedido por el ICA. NO APLICA,

17. 17. Entregar copia del radicado donde conste la presentación del plan de contingencias a la autoridad ambiental. Nota: en caso de que se presente una contingencia ambiental durante el transporte de los químicos, se deberá reportar dicho evento a la autoridad ambiental a través del formato único que se encuentra en la ventanilla integral de trámites ambientales en Línea VITAL. CUMPLE

18. Presentar soportes del curso básico certificado de 60 horas de los conductores que se designen para transportar las Sustancias peligrosas Nota: El certificado tendrá una validez de 2 años, vencido este término; deberá presentar actualización anual del curso con una intensidad de 20 horas. NO APLICA,

19. 19. Copia de póliza vigente de seguro de responsabilidad civil extracontractual. NO APLICA,

20. Presentar el soporte del registro como comercializador de insumos agropecuarios y/o semillas para siembra CUMPLE .

Q

Glenis Ossiris Becerra Gamboa
Dinamizadora Ambiental Y Energetica
Centro de Recursos Naturales Industria y Biodiversidad - Regional Choco
glbecerra@sena.edu.co
Tel: +57(4)6723800 - IP: 44424
Carrera 1 # 28 - 71, Quibdó - Choco
@SENAComunica
www.sena.edu.co

De: Ruby Stella Zapata Palacio <rzapatap@sena.edu.co>
Enviado: miércoles, 29 de octubre de 2025 7:31
Para: Caterine Edith Lobo Pérez <celobo@sena.edu.co>; Angélica Bejarano Arboleda <abejaranoa@sena.edu.co>; Glenis Ossiris Becerra Gamboa <glbecerra@sena.edu.co>
Asunto: RE: Informe Juridico oferta 039

Buen dia

Adjunto subsanación del oferente **PACIFI**,

Quedamos atentos

Gracias!!

De: Caterine Edith Lobo Pérez <celobo@sena.edu.co>
Enviado: miércoles, 29 de octubre de 2025 7:04 a. m.
Para: Angélica Bejarano Arboleda <abejaranoa@sena.edu.co>; Glenis Ossiris Becerra Gamboa <glbecerra@sena.edu.co>
Cc: Ruby Stella Zapata Palacio <rzapatap@sena.edu.co>
Asunto: RE: Informe Juridico oferta 039

Buenos días Angelica,

Para poder firmar la evaluación debe enviar los documentos que subsano el oferente en cuanto a SST, para emitir nuevo concepto; ademas evidencia que ahi dos oferente y solo revise uno solo como se evidencia en el pantallazo a continuación:



Caterine Edith Lobo Pérez

Para: Angélica Bejarano Arboleda Vie 17/10/2025 15:39

Retención: Exchange Online (10 años) Expira: Lun 15/10/2035 15:39

Buenas tardes Angelica,

De acuerdo a lo solicitado en los estudios previos sobre SST, el oferente **PACIFIC NETWORKS BUSINESS SAS, NO CUMPLE**, porque le falto entregar la siguiente documentación:

- Allegar ficha técnica de los medicamentos veterinarios como productos terminados y/o aditivos empleados en la elaboración de alimentos para animales, con el objetivo de soportar que se encuentran libres del ingrediente arsénico o compuestos arsenicales. Se prohíbe la adquisición de alimentos o medicamentos veterinarios que declaren contener como ingrediente el arsénico.
- Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL y/o por el Ministerio de Trabajo del año inmediatamente anterior - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019
- Certificación firmada por el representante legal en donde se manifieste que la empresa cuenta con un Plan

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.

También del oferente que no evalue dice en la evaluación que cumple en el certificado de implementación del SG-SST, concepto qu no emiti.

Del oferente evaluado indico que no cumple, pero en la evaluación indica que si cumple los criterios de SST.

Favor corregir y/o enviar los documentos de la subsanación.

Nota: **PARA TENER ENCUENTA**: Solicito de forma respetuosa enviar documentos de subsanación y firma de la evaluación en el mismo correo que respondí el concepto para yo poder evidenciar cuales fueron los documentos que le faltaron, ya que al enviar correo por separado se me dificulta buscar que fue lo que le falto a cada oferente, debido que reviso varios procesos.

Cordialmente

De: Angélica Bejarano Arboleda <abejaranoa@sena.edu.co>
Enviado: martes, 28 de octubre de 2025 17:28
Para: Glenis Ossiris Becerra Gamboa <glbecerra@sena.edu.co>; Caterine Edith Lobo Pérez <celobo@sena.edu.co>
Asunto: Informe Juridico oferta 039

Buenas tardes envió el informe jurídico con la subsanación para su respectivo tramite

feliz día bendiciones

Atentamente,

Angelica Bejarano Arboleda

Angélica Bejarano Arboleda
Centro De Recursos Naturales, Industria Y Biodiversidad - Contratista
abejaranoa@sena.edu.co
3116135516
Carrera 1 No. 28-71

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

Caterine Edith Lobo Pérez
Regional Chocó - Contratista
celobo@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Carrera 1 No. 28-71

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

Ruby Stella Zapata Palacio
Centro De Recursos Naturales, Industria Y Biodiversidad - Contratista
rzapatap@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Carrera 1 No. 28-71

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

Glenis Ossiris Becerra Gamboa
Regional Chocó - Contratista
glbecerra@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Carrera 1 No. 28-71

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.